

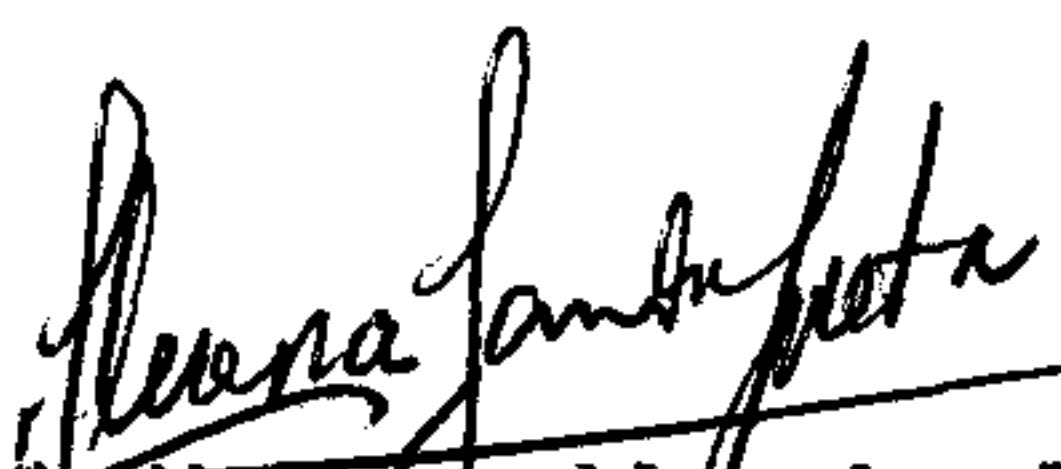
Guayaquil, Marzo 2 de 2005

Señores
ACCIONISTAS DE MACROGLOBAL SA
Ciudad.

Distinguidos señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario revisé los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de 2004, éstos reflejan razonablemente la posición financiera de la compañía de acuerdo a los principio de Contabilidad, Generalmente aceptados y a las leyes vigentes para empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ing. Ileana Yambo Mata
COMISARIO

